

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA

OFICINA DE GUAYAQUIL

QUE el Abogado Octavio Johnny Roca de Castro, ha presentado copias de dicha

QUE el ~~Abogado~~ ~~Octavio Johnny Roca de Castro~~ ~~ha presentado~~ ~~copias de dicha~~ ~~escritura pública de constitución simultánea de la compañía~~ ~~anónima ECUANOBLE S.A.~~

QUE el Abogado Octavio Johnny Roca de Castro, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación de la misma;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de ECUANOBLE S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,

23 DIC. 1998

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

WML/GPC

Queda inscrita la presente Resolución a fo

00060366

Ja 1.459, número 418 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 568 del Repertorio .- Guayaquil, Once de Enero de mil novecientos noventa y nueve .- El Registrador Mercantil Suplente .-



do CARLOS PÓNCÉ ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil